

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 004080

Valparaíso, 2 OCT. 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones Exentas Nº1650/25.04.2025 y Nº2860/15.07.2025 que llaman a proceso de selección para proveer vacantes Estamento Administrativo para el cargo Administrativo Soporte Operativo, asimilado a grado 21º E.S.F.

Que, mediante resoluciones Nº3703/04.09.2025 y Nº3983/26.09.2025, que declaran el cierre de los procesos de selección previamente señalados.

Que, se han generado 2 vacantes que deben ser cubiertas en la Dirección Regional Aduana Metropolitana y, dado que dichas vacantes son análogas a los procesos previamente señalados, por instrucción del Jefe de Personal, se procede a ofrecer las vacantes a las siguientes personas en el listado de elegibles.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección como sigue a continuación:

Nº	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Aduana de desempeño
1	CAROLINA DANAÉ	SILVA	FERNÁNDEZ	Administrativo	21	Dirección Regional Aduana Metropolitana
2	JORGE GONZALO	ALARCÓN	BUSTAMANTE			

2. DÍCTESE el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas



ATV/mis
Correlativo:

028831

Esmeralda 911, Piso 3
Valparaíso
+56 3221348606
www.aduana.cl